



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2026, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 17 de marzo de 2026, así como la composición definitiva de las comisiones de selección. Convocatoria: 2026/D/FC/AC/2.*

Conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de la Universidad de Salamanca de 17 de marzo de 2026 (B.O.E. del 23 de marzo), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional (B.O.C. y L. de 29 de abril de 2026) de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Asimismo, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca se aprueba la composición definitiva de las comisiones de selección.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el «B.O.C. y L.» de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 26 de mayo de 2026.

*El Rector Magfco.,*

(Por delegación de competencias.

Resolución 5 de junio de 2024. B.O.C. y L. del 13)

La Vicerrectora de Ordenación

Académica y Profesorado,

Fdo.: MARÍA ROSARIO ARÉVALO ARÉVALO



## ANEXO

<i>Convocatoria</i>	
2026/D/FC/AC/2	Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso por el sistema de promoción interna a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<i>Plaza</i>	<i>Categoría/Cuerpo/Escala</i>	<i>Departamento</i>	<i>Área de conocimiento</i>
G070A/D07012	Catedrático de Universidad	Sociología y Comunicación	Sociología
<i>Comisión titular:</i>			
Presidente/a Titular	María Estrella Gualda Caballero	Catedrático de Universidad	Universidad de Huelva
Secretario/a Titular	Rafael Modesto Escobar Mercado	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Juan Manuel García González	Catedrático de Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Vocal Segundo Titular	Fabrizio Bernardi	Catedrático de Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal Tercero Titular	María Teresa Castro Martín	Profesor de Investigación	C.S.I.C.
<i>Comisión suplente:</i>			
Presidente/a Suplente	María Luz Morán Calvo-Sotelo	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a Suplente	Jesús Rivera Navarro	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Gerardo Meil Landwerlin	Catedrático de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Rafael Feito Alonso	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal Tercero Suplente	María Lourdes Lostao Unzu	Catedrático de Universidad	Universidad Pública de Navarra